

Dato	Descripción
Programa presupuestario	O003 - Consolidación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
Componente	F.P.C02 - Bases de coordinación creadas y aprobadas con los responsables de prevención, detección y sanción por faltas administrativas graves y no graves, fiscalización, así como de delitos de corrupción.
Indicador	IPAQ02 - Número de documentos emitidos.
Descripción del indicador	Porcentaje de avance en la creación de las bases de coordinación con los responsables de prevención, detección y sanción por faltas administrativas graves y no graves, fiscalización, así como de delitos de corrupción
Trimestre	Segundo trimestre 2023
Unidad responsable	Departamento de Políticas Públicas de la SESAEQROO

Resultados Obtenidos.

Como parte de los compromisos adquiridos por esta institución, en lo que respecta a las Bases de coordinación creadas y aprobadas con los responsables de prevención, detección y sanción por faltas administrativas graves y no graves, fiscalización, así como de delitos de corrupción, se reporta que, para el segundo trimestre del año 2023, se lograron concretar 2 acciones que impactan en 1 estrategia, mismas que conllevan a la correcta implementación y que responden con lo establecido en el documento rector denominado, “Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo” el cual se encuentra publicado en la página oficial de la SESAEQROO; se proporciona el link en donde podrá ser consultado para efectos de transparencia.

<https://sesaeqroo.gob.mx/storage/documentos/QNkyRcXR98sbPEX32GuAOwo0N9vsuqvKQeQOZYa.pdf>

Dichas actividades, guardan congruencia con las estrategias y temas programados, tal como se puede apreciar en la Tabla 1, las actividades descritas en el apartado pormenorizado pueden ser verificadas en el Informe de actividades del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO) 2022-2023. Se proporciona el link alojado en la página oficial de la SESAEQROO, para su consulta.

<https://sesaeqroo.gob.mx/storage/documentos/b9vN9tqqHaCzFzhsQkGzL8aHrIMCIUU95IPwXv9J.pdf>

Tabla 1 Bases de coordinación creadas y aprobadas con los responsables de prevención, detección y sanción por faltas administrativas graves y no graves, fiscalización, así como de delitos de corrupción, atendidas en el segundo trimestre del 2023.



#	Estrategia establecida en el P.I de la PAEQROO
1	1.1. Establecer las bases e instrumentos jurídicos de coordinación para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen y sancionen faltas administrativas graves y no graves.

Fuente: Elaboración del Departamento de Política Pública de la SESAEQROO, a partir de los datos contenidos en el Programa de Implementación de la PAEQROO.

Acciones

- 1.1. Establecer las bases e instrumentos jurídicos de coordinación para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen y sancionen faltas administrativas graves y no graves.

Se encuentran en proceso de desarrollo las “ BASES DE COORDINACIÓN, ENTRE LAS AUTORIDADES QUE INTEGRAN EL COMITÉ CORRINADOR DE LA SESAEQROO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, INVESTIGACIÓN, SUBSTANCIACIÓN, DETERMINACIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN”.

<p>BASES DE COORDINACIÓN, ENTRE LAS AUTORIDADES QUE INTEGRAN EL COMITÉ CORRINADOR DE LA SESAEQROO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, INVESTIGACIÓN, SUBSTANCIACIÓN, DETERMINACIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN.</p>  <p style="text-align: center;">ACUERDO NÚMERO</p> <p>BASES DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, INVESTIGACIÓN, SUBSTANCIACIÓN, DETERMINACIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS QUE CELEBRAN “LAS AUTORIDADES” DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REPRESENTADO POR EL DRA. MARIANA BELLO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REPRESENTADA POR SU SECRETARIO TÉCNICO MRO. LUIS EDUARDO ANICA RODRIGUEZ, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REPRESENTADA POR SU TITULAR L.C.P. REYNA ARCEO ROSADO, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REPRESENTADA POR SU TITULAR M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REPRESENTADO POR SU TITULAR LIC. JESUS ANTONIO VILLALOBOS GARRILLO, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REPRESENTADO POR SU TITULAR LIC. HEYDEN JOSÉ GEBADA RIVAS, LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REPRESENTADA POR SU TITULAR LA DOCTORA ROSAURA VILLANUEVA ARZAPALO. <i>Cada color es una instancia</i></p> <p style="text-align: center;">CAPITULO I</p> <p style="text-align: center;">DISPOSICIONES GENERALES</p> <p>OBJETO</p> <p>PRIMERA.- Las presentes bases, tienen por objeto establecer las directrices generales de colaboración y los mecanismos de coordinación, entre “LAS AUTORIDADES” que integran el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), competentes en materia de prevención, detección, investigación, substanciación, determinación y sanción</p>	<p>BASES DE COORDINACIÓN, ENTRE LAS AUTORIDADES QUE INTEGRAN EL COMITÉ CORRINADOR DE LA SESAEQROO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, INVESTIGACIÓN, SUBSTANCIACIÓN, DETERMINACIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN.</p>  <p>Lo anterior, a fin de fomentar la generación constante de acciones anticorrupción, “LAS AUTORIDADES” contribuirán al cumplimiento de las estrategias y acciones señaladas en el Programa de Implementación de la PAEQROO, en lo concerniente a la prevención, investigación, substanciación, determinación y sanción de faltas administrativas.</p> <p>AMBITO DE APLICACIÓN</p> <p>SEGUNDA.- Las presentes bases son de observancia obligatoria y de aplicación general para todas las entidades con atribuciones, facultades u obligaciones, en materia de prevención, detección, investigación, substanciación, determinación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, que integran el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO).</p> <p>DEFINICIONES</p> <p>TERCERA.- Para efectos de estas bases se entenderá por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - LAS AUTORIDADES: Entes Públicos que integran el Comité Coordinador de la SESAEQROO, competentes en materia de prevención, detección, investigación, substanciación, determinación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción como lo son: <ul style="list-style-type: none"> • TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (TJAQROO) • SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO (SECOES) • AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (ASEQROO) • FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (FECGROO) • PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (PJEQROO) - MECANISMOS DE COORDINACIÓN: Son los acuerdos interinstitucionales, que son necesarios para definir las acciones específicas que realizarán cada uno de los involucrados en la materia. <i>Activar Windows</i>
--	--

En el marco de los progresos realizados en cuanto a la emisión de las bases de coordinación para fortalecer las instituciones competentes en materia de fiscalización entre los organismos responsables de la auditoría gubernamental a nivel estatal y municipal, de conformidad con el Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO), la Dra. Jalil Arlene Ix Benítez, como Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, participó en las “mesas de trabajo zona sur de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo”.

Esta actividad se enmarca dentro de las iniciativas de fiscalización llevadas a cabo por la Secretaría de la Contraloría del Estado, misma institución que forma parte del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO).



– A través de las mesas de trabajo de la Comisión Permanente de Contralores del Estado avanzan de manera coordinada

Felipe Carrillo Puerto. Con el objetivo de homologar criterios y compartir experiencias para mejorar el control interno y fortalecer la transparencia, la Secretaría de la Contraloría encabezó las mesas de trabajo de la zona norte y sur de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo.

Se proporciona el link de consulta:

<https://qroo.gob.mx/secoes/2023/06/18/contralores-del-estado-fortalecen-acciones-en-transparencia-y-rendicion-de-cuentas/>



Lic. Lyssette Higuera Laguna
Jefa del Departamento de Políticas Públicas SESAEQROO